



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 2003

VISTO

La Resolución CAFHCS N° 406/02, Anexo I , y;

CONSIDERANDO

Que la distribución interna de los tutores en los diferentes espacios curriculares de la Licenciatura en Ciencia Política para la sede Comodoro Rivadavia no precisa funciones de los agentes duplicados;

Que la carrera está en proceso de ordenamiento académico administrativo del plan de estudio;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión de este cuerpo el día 10 de junio ppdo.:

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art.1º) Asignar funciones como tutor en la materia Introducción al Conocimiento de Sociedad y Estado al Licenciado Hugo SLIKERMAN, a partir del 10/06/03 y en tanto dure la Licencia de la Profesora Graciela CISELLI.

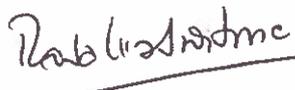
Art.2º) Asignar funciones como tutor en la materia Antropología a la Licenciada Silvia PUERTAS, a partir del 10/06/03 y en tanto dure la Licencia de la Profesora Graciela CISELLI.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CAFHCS N° 231/03**

JEG

  
Lta. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. ROSALÍA BROITMAN  
VICE - DECANA  
F. H. C. S. U. N. P. S. J. P.